

RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE ABRIL DE 2025

Punto	Extracto	Acuerdo
A	ACTAS	
1	Acta de la sesión de 02 de abril de 2025.	Aprobado
B	PARTE DECISORIA	
B.1.	Área de Gobierno de Medio Ambiente, Mantenimiento y Limpieza.	
2	Terminación del procedimiento sancionador en materia de medio ambiente SAN 18-24MA, por abandono de vehículo en vía pública.	Aprobado
3	Incoación del procedimiento sancionador en materia de medio ambiente SAN 6/2025MA, por depositar fuera de los contenedores gran cantidad de cajas de cartón.	Aprobado
4	Se deja el asunto sobre la mesa. Incoación del procedimiento sancionador en materia de medio ambiente SAN 7/2025MA, por realizar vertido de gran cantidad de residuos.	
B.2.	Área de Gobierno de Vivienda, Transporte y Atención al Ciudadano	
5	Aprobar las bases que regirán la confección de una lista para la selección por sorteo de los adjudicatarios de viviendas de protección pública con precio básico, para venta, que se van a construir en la parcela municipal M10.3.	Aprobado
B.3.	Área de Gobierno de Obras, Subvenciones y Entidades Urbanísticas.	
6	Aprobar el Proyecto de construcción y dirección de obra de la línea de baja tensión desde e transformador de la calle Ter 6, 8, 10 y 12.	Aprobado
7	Aprobar el Proyecto y estudio de seguridad y salud para las obras de adaptación de las calles Duero, Miño, Avd. del Castillo y Avd. de Madrid.	Aprobado
C	Dación de cuenta	
8	Dación de cuenta del Plan estratégico de Vivienda 2025-2027.	
D	Asuntos no incluidos en el orden del día	
9	Asuntos urgentes	

9.1	Prórroga del contrato del servicio de colaboración integral de la gestión recaudatoria entre el Ayuntamiento y una Entidad Financiera actuando en calidad de gestora (Expt. 9/25)	Aprobado
9.2	Licencia para la construcción de una piscina en la C/ Helsinki nº 61 (LO 130/2024)	Aprobado
9.3	Licencia para la construcción de piscina en la C/ Juan de la Cierva nº 17 (LO 116/2024)	Aprobado
D	PARTE DELIBERATIVA	
10	Ruegos y preguntas.	

Documento informativo para publicar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento